

BASES

1. Se convoca a estudiantes de preparatoria o bachillerato (concluido o por concluir), cuyo ingreso a la UDLAP sea para el periodo de Otoño 2025 (agosto 2025), que sean intérpretes con nivel avanzado en las siguientes disciplinas artísticas y para los Equipos Representativos Culturales de:
 - a. Música: Orquesta Symphonia UDLAP, Coro de Cámara UDLAP y Ópera UDLAP
 - b. Danza: Danza UDLAP
 - c. Teatro: Teatro UDLAP
2. La selección de los estudiantes beneficiados con Apoyo Educativo Artístico estará a cargo de un comité integrado por autoridades académicas y administrativas de la Universidad de las Américas Puebla, cuyo fallo será definitivo e inapelable.
3. El Apoyo Educativo Artístico aplicará exclusivamente al costo de colegiatura de los cursos que sean parte integral de un solo plan de estudios de licenciatura y no para cursos de interés particular ni cuotas adicionales. La elección de la licenciatura está sujeta a lo requerido por cada disciplina y Equipo Representativo Cultural:
 - a. Para Danza UDLAP, el apoyo será exclusivamente para la Licenciatura en Danza.
 - b. Para Teatro UDLAP, el apoyo será exclusivamente para la Licenciatura en Teatro.
 - c. Para Orquesta Symphonia UDLAP, en el caso de las vacantes en cuerdas el apoyo será exclusivamente para la Licenciatura en Música; para los demás instrumentos el apoyo será para estudiantes de cualquier programa académico con excepción de las licenciaturas en Médico Cirujano, Cirujano Dentista y Enfermería.
 - d. Para el Coro de Cámara UDLAP y Ópera UDLAP el apoyo será para estudiantes de cualquier programa académico, con excepción de las licenciaturas en Médico Cirujano, Cirujano Dentista y Enfermería.

REQUISITOS

1. Contar con un promedio mínimo acumulado de 8.0 en preparatoria o bachillerato y no tener problemas disciplinarios en la institución de procedencia.
2. Presentar y aprobar el examen de nuevo ingreso con un mínimo de 1200 puntos. Las fechas de examen de nuevo ingreso se pueden consultar en la siguiente liga:
<https://www.udlap.mx/eligeudlap/examenes-de-nuevo-ingreso.aspx>

PROCEDIMIENTO

1. Llevar a cabo el proceso de admisión para obtener el número de estudiante en www.udlap.mx/solicitudlicenciatura antes de postularse al Apoyo Educativo Artístico.
2. Enviar a través de la página <https://elige.udlap.mx/ApoyoArtístico> (a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **2 de mayo de 2025** a las 23:59 horas) la siguiente información:
 - a. Carta de intención en formato PDF, de una cuartilla máximo y con un interlineado de 1.5, donde el interesado describa su participación en las actividades artísticas que considere de mayor relevancia y los motivos principales por los que desea ingresar a la UDLAP y pertenecer a los Equipos Representativos Culturales.
 - b. Currículum de trayectoria artística.
 - c. Carta de recomendación en formato PDF, escrita y firmada por un profesional de la disciplina artística en la que el interesado desee ingresar.

- d. Enlace de alguna plataforma de video (por ejemplo, YouTube) en la que el interesado demuestre sus capacidades artísticas de acuerdo con las bases que cada disciplina requiere.

ASPECTOS IMPORTANTES

1. Los interesados que no cumplan con todas las especificaciones señaladas en esta convocatoria no serán considerados por el comité de selección.
2. El comité de selección recibirá la información de todos los interesados y dará a conocer los resultados de la primera etapa, pudiendo declararse desierta una plaza y abrirse una convocatoria extraordinaria de ser necesario.
3. La segunda etapa consiste en una audición presencial.
4. Con base en la deliberación de las dos etapas, se notificarán los resultados oficiales el **30 de mayo de 2025**.
5. Los estudiantes que resulten candidatos al Apoyo Educativo Artístico deberán realizar los siguientes trámites en las oficinas de Servicios Escolares:
 - a. Registrar la solicitud de Apoyo Educativo Artístico en www.udlap.mx/apoyoeducativo en el apartado de «Acceso al Sistema de Apoyos Educativos», a más tardar el **14 de junio de 2025**.
 - b. Realizar los pagos correspondientes para estudiantes de nuevo ingreso, de forma que concreten su inscripción a más tardar el **14 de junio de 2025**.
6. La participación en esta convocatoria implica la completa aceptación del presente documento.
7. Durante el proceso de selección, los únicos canales de comunicación serán el correo electrónico equipos.culturales@udlap.mx y el teléfono 222 229 31 55.
8. Como parte del proceso final de selección, el candidato al Apoyo Educativo Artístico deberá cubrir el costo de la valoración médica funcional y presentar los siguientes estudios clínicos:
 - a. Citometría hemática
 - b. Química sanguínea completa
 - c. Perfil tiroideo
 - d. Perfil de lípidos
 - e. Grupo sanguíneo
 - f. Rx tele de tórax
 - g. Radiografía de columna lumbar AP y lateral (solo para Danza UDLAP)
9. El estudiante beneficiado con el Apoyo Educativo Artístico deberá cumplir con la normatividad vigente aplicable en la UDLAP, los lineamientos específicos de su beneficio, así como asistir a los ensayos y presentaciones del Equipo Representativo Cultural al que pertenezca. Además, podrá ser convocado a participar en otros proyectos culturales o eventos pertinentes a las actividades y necesidades de la Dirección de Actividades Culturales.
10. La postulación del interesado no garantiza el otorgamiento del Apoyo Educativo Artístico.